



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/37/792
S/15603
10 febrero 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

LIBRARY

MINISTRE

UNITED NATIONS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo séptimo período de sesiones
Tema 37 del programa
CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo octavo año

Carta de fecha 8 de febrero de 1983 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 8 de febrero de 1983 dirigida a usted por el Sr. Nail Atalay, representante del Estado Federado Turco de Kibris.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y como documento del Consejo de seguridad.

(Firmado) A. Coskun KIRCA
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 8 de febrero de 1983 dirigida al
Secretario General por el Sr. Nail Atalay

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta del representante de la administración grecochipriota que fue distribuida como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad (A/37/777-S/15528), y que contiene una denuncia acerca de la violación de las aguas territoriales de la administración grecochipriota.

La aseveración del Sr. Moushoutas sobre la violación de las aguas territoriales de Chipre meridional el 3 de diciembre de 1982 no merece respuesta, ya que la zona mencionada está bajo el control total y la soberanía del Estado Federado Turco de Kibris.

Además, deseo reafirmar una vez más que los actos unilaterales que realiza la administración grecochipriota, incluido el cambio, en 1964, del límite de sus aguas territoriales de 3 millas a 12 millas, sin la participación del lado turcochipriota, están desprovistos de toda legalidad y por consiguiente no son obligatorios para la comunidad turcochipriota, socio cofundador de la República desde 1960.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nail ATALAY
Representante del Estado
Federado Turco de Kibris
